

## CÓMO HACER QUE SUS TESTIGOS TESTIFIQUEN EN UNA AUDIENCIA

A fin de proporcionar una mayor cantidad de evidencia para defender su caso, puede optar por llevar testigos a la audiencia para que testifiquen en su favor. Para garantizar que sus testigos se presenten en la audiencia, debe enviarles una citación.

### ¿QUÉ ES UNA CITACIÓN?

Una citación es un documento oficial que le ordena a una persona a que comparezca en la audiencia. Si la persona que se citó no se presenta, puede ser sancionada y la audiencia puede posponerse hasta que dicha persona está disponible.

El Oficial Examinador de la Audiencia puede entregarle los formularios de citación. Deberá completar dichos formularios con los nombres, direcciones y números de teléfono de las personas que desea citar. También debe adjuntar un cheque a cada citación para pagarle al testigo por sus servicios.

### El pago debe incluir:

- a) \$16 por cada día que prevea que el testigo deberá comparecer en la audiencia;

Y

- b) 20 centavos por cada milla que el testigo deba viajar desde su hogar hasta el lugar de la audiencia;

Y

- c) \$10 fee required by the Department of Civil Rights.

Luego, la citación y el cheque se deben entregar en mano al testigo. Usted **NO PUEDE** realizar esta tarea. Lo debe hacer un residente de Wisconsin que sea mayor de 18 años y que no tenga ningún interés en el caso. Puede pagarle a una persona denominada "gestor privado" para que entregue la citación legal o hacer que la Oficina del Sheriff del Condado haga entrega de la misma.

La citación debe entregarse directamente al testigo, pero si se hace difícil entregarla en persona, el remitente puede dejar la citación en un lugar visible en el domicilio del testigo. Si tiene que dejar la citación en el domicilio del testigo, es muy importante dejar la citación en un lugar evidente, como la puerta delantera de la casa del testigo.

Una vez que la persona entrega la citación (ya sea personalmente o dejándola en el domicilio del testigo), debe completar un formulario denominado "declaración jurada." La declaración jurada debe expresar que la persona que hizo entrega de la citación es un residente de Wisconsin, que no tiene ningún interés en la denuncia y que es mayor de 18 años de edad. También debe indicar cuando, donde y como la persona entregó la citación.

## CÓMO PREPARAR A SU TESTIGO PARA QUE TESTIFIQUE EN LA AUDIENCIA

Es importante que prepare a sus testigos antes de que declaren en la audiencia.

Repase las preguntas que les formulará en la audiencia y escuche con atención sus respuestas.

Esto le ayudará a saber si sus testimonios serán de ayuda para su caso.

Recuerde que, en general, los testigos deben haber visto o escuchado directamente los actos o comentarios de discriminación que usted denuncia. El testimonio probablemente no contribuirá a fortalecer su caso si los testigos simplemente oyeron de otras personas historias acerca de su caso de discriminación.

## TOMANDO DECLARACIONES ORALES DE LOS TESTIGOS DEL DEMANDADO

El tomar la declaración de un testigo del demandado se denomina "tomar una declaración."

Para ello, usted se debe comunicar con el demandado y presentar una solicitud por escrito para tomar dicha declaración.

Para tomar una declaración, deberá establecer una fecha, hora y un lugar neutral (como una sala de biblioteca o sala de conferencia) para llevar a cabo la reunión. También debe comunicarse con un taquígrafo del tribunal para que registre la conversación y confeccione un documento que pueda utilizarse durante la audiencia. Puede localizar a un taquígrafo del tribunal a través de las páginas amarillas. Usted es responsable de todos los gastos incurridos al tomar la declaración jurada.

Si el demandado rechaza su solicitud para interrogar a uno de sus testigos, usted puede completar un formulario denominado "Notificación de declaración."

Puede conseguir una "Notificación de Declaración" en una librería.

Luego de completar el formulario, envíe una copia al demandado, o al abogado del mismo, y al testigo que desea interrogar. Esta "Notificación de Declaración" obliga al demandado a facilitar el testigo o a afrontar las consecuencias legales. Además, usted debe citar al testigo a prestar la declaración.

Para obtener información acerca de cómo presentar una querrela relacionada a estos grupos, comuníquese con el Departamento de Derechos Civiles durante nuestras horas de trabajo (de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.) al (608) 266-4910.

**TENGA EN CUENTA QUE:**

Si necesita materiales en formatos alternativos u otros arreglos para tener acceso a este servicio, comuníquese con el Departamento de Derechos Civiles, División para las Oportunidades Iguales.

Paul R. Soglin, Alcade  
Lucía Núñez, Directora  
Departamento de Derechos Civiles  
División para las Oportunidades Iguales  
210 Martin Luther King, Jr. Blvd., Room 523  
Madison, WI 53703-3346

(608) 266-4910 (Voz)  
(608) 266-6514 (Fax)

[www.cityofmadison.com/dcr](http://www.cityofmadison.com/dcr)



## RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTES DE SU AUDIENCIA SOBRE LOS MÉRITOS: CÓMO PREPARAR A LOS TESTIGOS



Esta guía simplifica el proceso de recolección de información y explica cómo utilizar una citación para lograr que los testigos declaren en su audiencia.